

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins



I. Antecedentes regionales

La Región del Libertador General Bernardo O'Higgins se localiza en la macrozona central del país y tiene una superficie de 16.387,00 km², representando el 2,2 por ciento del territorio continental. Limita al norte con la Región Metropolitana de Santiago, al sur con la Región del Maule, al oeste con el océano Pacífico y al este con la cordillera de Los Andes. Su clima es de carácter templado, de tipo mediterráneo, el que permite la existencia de una vegetación que necesita de tal clima para sobrevivir. Su sistema hidrográfico está constituido por ríos y embalses de gran importancia.

Su capital regional es Rancagua y cuenta con tres provincias: Cachapoal, con 17 comunas; Colchagua, con diez comunas, y Cardenal Caro, con seis comunas.

Según cifras del Censo 2017, su población alcanzaba a los 914 mil 555 habitantes, con una densidad de 55,81 habitantes por kilómetro cuadrado. En base a proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), al año 2021 la población regional correspondía a un millón 959 habitantes, concentrándose el 66,8 por ciento en población en edad de trabajar, de entre quince y 64 años.

La actividad económica regional se distribuye en diferentes rubros, destacando la actividad agrícola, la industria de los alimentos y la minería —contando con un importante yacimiento de cobre, la mina El Teniente—, como las más representativas. Además, son numerosas las empresas transnacionales de productos hortofrutícolas que poseen plantas de empaque para exportación.



II. Principales logros alcanzados durante 2021

1. Economía, Fomento y Turismo

La Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Economía, en el marco de fomentar el emprendimiento escolar, implementó el Sello Emprendedor Escolar —Programa de Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación (PAEI) de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) — destinado a terceros y cuartos años de enseñanza media, con el objetivo de vincular a los centros de negocios del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) existentes. Además, en materia de asociación gremial, formó la Tribu de Emprendedoras O'Higgins, en apoyo al desarrollo de las mujeres en el mundo empresarial, a través de capacitación, *networking* y fomento de negocios, por medio del Programa de Empleados a Empresarios.

Con el fin de fortalecer la asociatividad, se establecieron convenios de colaboración entre servicios de la cartera económica, gremios regionales y la Subsecretaría de Economía y se instaló una segunda oficina de *Wedo Cowork* y el Centro de Innovación UC Anacleto Angelini, como espacios de trabajo colaborativo y fomento de negocio que fortalezcan al desarrollo económico de la región.

A. TURISMO.

En el área de enoturismo, la provincia de Cachapoal potenció su belleza e identidad con ofertas turísticas atractivas que destacan la tradición, a través del Programa Territorial Integrado (PTI) de turismo de la Corfo.

Asimismo, se creó la marca turística regional, en alianza público-privada y con participación de la comunidad, en conjunto con el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), organismo que realizó el levantamiento de mil 200 millones de pesos para la promoción turística nacional e internacional.

Se creó la sede de la Oficina Regional de Turismo de Sernatur en Pichilemu y el lanzamiento del destino Alto Colchagua y se implementó la Ruta del Vino Los Andes: vino, glaciares y mar, para integrar territorios de la Región de O'Higgins y la provincia de Mendoza, en la República Argentina, creando productos en conjunto para posicionar y promover ambos territorios como una macrozona.

El Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), por su parte, aumentó la red de centros de negocios de la región, incorporando a Rengo, San Vicente y Pichilemu con nuevas oficinas, además de aumentar la tasa de atención a clientes de las diferentes comunas. Adicionalmente, entregó financiamiento a más de 20 sindicatos de feriantes de la región a través del Programa Ferias Libres, aportando a la cadena de alimentos de este sector característico de la zona central del país.



B. ESTADÍSTICAS.

Finalizó exitosamente el VIII Censo Agropecuario y Forestal (CAF), además de la fase preparativa del próximo Censo de Población y Vivienda, la actualización del boletín de empleo regional, la incorporación de un nuevo boletín regional de minería y la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

Además, se establecieron tres convenios de colaboración con distintas entidades regionales: con la Universidad de O'Higgins, que busca estrechar la colaboración en el análisis regional de las estadísticas; con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernameg), para realizar un trabajo conjunto en el traspaso de registros administrativos, y con la Municipalidad de Mostazal, a fin de sentar las bases de la colaboración para la correcta ejecución de la prueba censal que se realizará en la comuna.

El Comité Estadístico Regional (CER) convocó a más de 60 servicios públicos y privados para la creación de cinco comisiones específicas: educación, pobreza, medio ambiente, salud y actividad económica.

C. SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC).

Se levantaron diez alertas regionales: Constructora 3L, Pocuro, Pacal, Armas, APR Lolol, Banco Estado, CGE, Movistar, Essbio en las comunas de Rengo y Rancagua.

En el ámbito formativo, se desarrollaron más de 40 charlas en materia de derechos y deberes del consumidor y en educación financiera con diferentes organizaciones de la sociedad civil, servicios públicos y establecimientos educacionales, así como un conversatorio sobre género y consumo en la Región de O'Higgins, en colaboración con la Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y Equidad de Género.

Además, se ingresaron más de tres mil reclamos en la Dirección Regional de O'Higgins, siendo las áreas más reclamadas las de mercado financiero, comercio minorista general y telecomunicaciones. La plataforma Me quiero salir fue utilizada por mil 805 consumidores para solicitar el término de sus contratos con empresas de telecomunicaciones.

D. CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO).

En apoyo a la reactivación económica, la Corfo, a través del Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR) Impulsa, apoyó con más de mil millones de pesos a más de 200 empresas. Además, junto al Gobierno Regional, se pudo invertir más de dos mil 200 millones de pesos en el programa Activa Inversión y alrededor de 700 millones adicionales en el PAR, llegando a todas las comunas de la Región de O'Higgins.



Se desarrolló también el Programa Acelera O'Higgins, ejecutado en cinco comunas —Coinco, Malloa, Quinta de Tilco, Requínoa y Rengo—, con más de 200 empresas capacitadas en emprendimiento, de las cuales 150 se derivaron al Sercotec, recibiendo 39 de ellas financiamiento. Otras once empresas fueron financiadas con el programa Activa Acelera, por un total de 220 millones de pesos.

En el marco del trabajo compartido, con recursos de la Gerencia de Emprendimiento se logró financiar, a través del programa Potencia, a dos *cowork* en la región: *Wedo Cowork* y *OH Cowork*.

E. SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO (SUPERIR):

Se realizó un plan de difusión, charlas y capacitaciones a través de alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y universidades, llegando a nuevos segmentos de deudoras y deudores morosos. En los últimos cuatro años se han suscrito 85 convenios de colaboración.

Se implementó la teleatención, que permitió asistir, orientar e informar a la ciudadanía de manera remota sobre los distintos procedimientos concursales. Desde su implementación, en septiembre de 2020, y hasta el 15 de enero de 2022, se efectuaron mil 147 teleatenciones. A su vez, se alcanzó un 100 por ciento en el proceso de digitalización de trámites y se realizaron audiencias telemáticas, ejecutándose mil 734 al 31 de diciembre de 2021.

Durante el período 2020-2021, junto con profundizar la metodología de fiscalización basada en riesgo, en línea con las mejores prácticas de organismos fiscalizadores, el servicio se orientó a la captura y procesamiento de datos para contar con mayor y mejor información sobre los riesgos que afectan el normal desarrollo de los procedimientos concursales. Esto permitió generar segmentos de procedimientos y liquidadores, adecuando estrategias diferenciadas para cada uno. Hubo un total de 452 sujetos fiscalizados: 137 liquidadores, 21 veedores, 110 árbitros, 24 asesores, 155 martilleros y cinco administradores de la continuación de actividades económicas.

Por otra parte, se creó la Unidad de Remprendimiento con el objetivo de asegurar la operatividad del Artículo 11 de la Ley de Reorganización o Cierre de Micro y Pequeñas Empresas en Crisis y del Decreto N° 212, que aprueba el reglamento sobre sistema voluntario para la reorganización o cierre de micro y pequeñas empresas en crisis, la que desarrolló 399 charlas virtuales a emprendedores, con la finalidad de dar a conocer los beneficios de la normativa.

F. SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA (SERNAPESCA).

En apoyo al fomento del sector pesquero artesanal de la región, se incorporó un profesional del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa) que opera en la oficina del Sernapesca. Además, se cumplió con la normativa pesquera por parte del sector de los recolectores de orilla en la extracción del recurso cochayuyo y se realizó el Censo Pesquero en la comuna de Paredones.



2. Desarrollo Social y Familia

En el área social, se desarrollaron acciones en contexto de los siguientes programas:

Registro social de hogares, Programa Familias, Programa Vínculos, Programa Calle. Programa Abriendo Caminos, Programa Trabajo de Temporada, Centro de Cuidado, Programa Habitabilidad, Programa Autoconsumo, Apoyo a la Seguridad Alimentaria, Programa Red Local de Apoyos y Cuidados del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados-Chile Cuida, Programa Noche Digna, Plan Protege Calle, Centros Temporales para la Superación, Sistema Elige Vivir Sano.

A nivel formativo, en tanto, se capacitó a más de 200 profesionales en la región para informar a los equipos del Programa Familias respecto a los beneficios entregados en el contexto de la emergencia sanitaria por covid-19, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) e IFE Universal; y se desarrolló una capacitación certificada, denominada La prevención del comportamiento suicida, demencia y otras temáticas de salud mental, en la que participaron ejecutores y ejecutoras del programa Abriendo Caminos. Además, se realizaron capacitaciones para 627 funcionarios y funcionarias municipales y de servicios públicos en la aplicación de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) y la Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH).

Igualmente, se realizó una presentación en la Jornada de Buenas Prácticas del Programa Vínculos sobre el trabajo en red desarrollado con la Universidad de O'Higgins y con la ejecución del Programa Yo Emprendo Semilla Mejor, dirigida exclusivamente a beneficiarios y beneficiarias del Programa Vínculos. Asimismo, se realizó el primer Congreso Regional Subsistema Seguridades y Oportunidades 2021, bajo el título Grupos vulnerables en tiempos de pandemia: cambios de paradigmas en la intervención social, actividad pionera y reconocida a nivel nacional, con 299 inscritos e inscritas en la región.

A través de los fondos concursables de Promoción de Entornos Saludables del Sistema Elige Vivir Sano, se adjudicaron cinco millones a cada una de las entidades ganadores: la agrupación Siempre Unidos y el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Especial Ayudando a Crecer, de Chimbarongo.

En cuanto a beneficios sociales, a noviembre de 2021, un total de 475 mil 708 personas obtuvieron el IFE, que corresponden al 97,2 por ciento de los hogares pertenecientes al Registro Social de Hogares.

También, se analizaron 717 iniciativas de inversión pública, tanto de fondos sectoriales como del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), otorgando recomendación satisfactoria a 483 proyectos (67,4 por ciento) y objetando por falta de información a 107 proyectos (14,9 por ciento) y por problemas técnicos a otros 127 proyectos (17,7 por ciento).

En el Área de Niñez, se continuó ejecutando el Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil, presente en 32 comunas de la región, con una inversión en el año de más de 141 millones de pesos. Además, se inició la etapa de implementación y ejecución del programa de Habi-



litación de Espacios Públicos Infantiles (HEPI) Crianza en la comuna de Paredones, con un monto transferido de más de 34 millones de pesos. Cabe destacar que el presupuesto de inversión regional del Subsistema Chile Crece Contigo fue de 657 millones 801 mil 276 pesos.

3. Educación

Se financió un total de 22 proyectos de conservación de infraestructura escolar, por un monto de cuatro mil 178 millones de pesos provenientes de los fondos de la Dirección de Educación Pública. En la misma línea, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) adjudicó recursos a las comunas de la región, exceptuando aquellas que pertenecen al servicio local Colchagua.

A nivel formativo, se realizó capacitación a 45 educadores y educadoras tradicionales, con una inversión de cuatro millones 500 mil pesos; a docentes de educación de adultos, para apoyar a los estudiantes extranjeros matriculados, con una inversión de un millón 500 mil pesos; a supervisores, supervisoras, profesores y profesoras de lenguaje y matemática de establecimientos educacionales categorizados como insuficientes, con una inversión de nueve millones de pesos; a educadoras y educadores de párvulos y otros, con una inversión de seis millones de pesos y a todos los encargados y encargadas de convivencia escolar, con una inversión de dos millones 800 mil pesos.

También, se fortaleció la educación intercultural bilingüe a través de un proceso de constatación de conocimientos de los educadores y las educadoras tradicionales, con una inversión de cuatro millones de pesos y se realizó el plan de superación profesional, con una inversión de 94 millones 555 mil pesos.

A través del programa Elige Vivir Sano, se firmaron convenios con 43 establecimientos educacionales para la realización de talleres deportivos, con una inversión total de 112 millones 388 mil pesos. Además, se realizaron tres encuentros provinciales de *cross country*, con una inversión de tres millones 800 mil pesos.

En materia de conectividad para la educación e Internet gratuito, fueron beneficiados 502 establecimientos educacionales y 155 mil 631 estudiantes; con el Plan Nacional Lenguaje Digital (PNLD) se benefició a 125 establecimientos educacionales y 62 mil 594 estudiantes; con kits tecnológicos, a 46 establecimientos educacionales y cuatro mil 129 estudiantes, y con aulas conectadas, a catorce establecimientos educacionales y trece mil 776 estudiantes.

Asimismo, se entregó material pedagógico de apoyo impreso a 30 mil estudiantes de escuelas rurales, con una inversión de 160 millones de pesos del programa Escuelas Arriba, que entrega apoyo técnico pedagógico centrado en la recuperación y nivelación de aprendizajes a través de una metodología de nivelación y renseñanza basada en procesos de monitoreo y evaluación para la toma de decisiones pedagógicas.



En educación de personas jóvenes y adultas, en el plan de validación de estudios modalidad flexible se inscribieron cinco mil 189 estudiantes y contó con un presupuesto de 44 millones 250 mil pesos. Igualmente, se articuló el Centro de Formación Técnica Estatal de la comuna de San Vicente, que contó con una matrícula para 200 alumnos y alumnas, aproximadamente, en dos carreras técnicas: técnico en administración de empresas y técnico en educación parvularia.

4. Justicia y Derechos Humanos

Se inició la construcción del edificio del sector justicia para la Región de O'Higgins, en la ciudad de Rancagua, con una inversión de catorce mil 332 millones 505 mil 151 pesos, que beneficiará a 250 funcionarios y a la población de la región.

La Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) otorgó asesoría jurídica remota a través de un sistema de atención telefónica y vía correo electrónico, aumentando un tres por ciento las consultas de orientación e información, facilitando el acceso de personas de lugares apartados. Asimismo, aumentó el patrocinio y asistencia judicial en un 27 por ciento, realizando el 100 por ciento de audiencias de manera virtual o remota. Además, suscribió un convenio de colaboración entre la CAJ y el Hospital Regional de Rancagua para asegurar el acceso a la justicia en instancias extrajudiciales a personas vulnerables.

El Servicio de Registro Civil e Identificación avanzó en proyectos de nuevas oficinas en las comunas de Coltauco, que beneficiará a más de 18 mil habitantes de la localidad, y en Las Cabras, que beneficiará a más de 25 mil habitantes.

Se realizaron más de dos mil atenciones focalizadas para grupos de alto riesgo en pandemia. Se efectuó agendamiento en línea para obtención de cédulas de identidad y pasaportes, para realización de matrimonios, inscripción de vehículos, apostillados, acuerdos de unión civil e inscripción religiosa, además de la implementación de la Ley N° 21.334 sobre la determinación del orden de los apellidos por acuerdo de los padres, que permite a las personas poner primero el apellido materno y después el paterno; y de la Ley N° 21.400, que otorga a las parejas del mismo sexo un acceso igualitario al matrimonio civil y reconocimiento en materia filiativa —sea por adopción o por técnicas de reproducción humana asistida— a las familias homoparentales.

Producto del trabajo intersectorial entre la red de justicia local y la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, se estableció una mesa de trabajo sobre residencias para madres adolescentes, destinada a analizar los principales nudos críticos en la gestión de jóvenes atendidas en programas y centros y a cautelar la garantía de sus derechos, y una sala preferente para jóvenes sujetos a la Ley N° 20.084 en el Tribunal de Garantía de Rancagua.

La Defensoría Penal Pública (DPP), por su parte, participó en pilotos penitenciarios y atención en unidades policiales. La DPP Local de San Fernando se sumó al plan de defensa en primeros



momentos de la detención, a través de turnos de defensores que diariamente acuden a la comisaría de la capital de Colchagua para entrevistarse con los detenidos, corroborando que la detención se realice conforme a la ley y para preparar la defensa en audiencia. A su vez, se realizó una marcha blanca del nuevo modelo de defensa penitenciaria con los más de mil internos del complejo penitenciario de Rancagua.

Por su parte, el Servicio Médico Legal (SML) donó al Hospital Regional un equipo de rayos, valorado en 100 millones de pesos, aproximadamente, útil para las pericias tanatológicas y operaciones quirúrgicas.

5. Trabajo y Previsión Social

En el marco de la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Adolescente Trabajador, se firmaron seis cartas compromiso con los alcaldes de las comunas de San Fernando, Malloa, Coltauco, Olivar, Litueche y La Estrella, que adhieren al compromiso de aportar en la prevención y erradicación de tal problema, realizando a lo menos dos actividades en el año en conjunto con la Seremi. Con el mismo objetivo, se establecieron convenios de colaboración con instituciones de educación superior de la región y se entregaron insumos de *merchandising* en 16 oficinas de protección de derechos de la infancia y adolescencia (OPD), cubriendo las tres provincias regionales, además del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), la Dirección de Desarrollo Comunitario de Machalí y la escuela Alcides Reyes Farías de Malloa.

A. INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (ISL):

- Desde julio del año 2021 a enero del año 2022, se realizaron, en promedio, 161 atenciones en sucursal Rancagua y 248 atenciones a nivel regional.
- Se ejecutó un proyecto de oficina modelo en la ciudad de Rancagua, modernizando las dependencias para atención de público, la cual constituye la sexta oficina modelo a nivel nacional.
- Se inició una nueva etapa en salud laboral, incorporando a una asistente social en el acompañamiento de los pacientes, enmarcado en el programa de gestión social. Se realizaron 485 atenciones, 24 trámites de prestaciones médicas y 16 trámites de prestaciones económicas.
- Se creó la Contraloría Médica, independizándose de la gestión del Compin y disminuyendo los tiempos de respuesta de licencias médicas en un 50 por ciento.



B. DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO.

En materia de fiscalización, la Dirección Regional del Trabajo, desde el año 2021 hasta el 6 de abril de 2022, efectuó tres mil 114 fiscalizaciones (dos mil 499 terminaron sin multa) y 615 comisiones con mil 137 sanciones, por montos iniciales de dos mil 107 millones 325 mil 283 pesos. En cuanto a conciliación, respecto a la solución alternativa de conflictos de carácter prejudicial, se tramitaron un total de cuatro mil 870 reclamos, que involucraron un total de cuatro mil 954 trabajadores (tres mil 279 hombres y mil 675 mujeres); un 63,4 por ciento con resultado conciliado. Se iniciaron y terminaron más de 100 mediaciones.

En relación a organizaciones sindicales, se constituyeron 21 y se suscribieron más de 150 instrumentos colectivos, superando los 22 mil trabajadores involucrados.

En asistencia técnica, capacitación y difusión, 300 dirigentes y dirigentes sindicales fueron capacitados en las modalidades de asistencia técnica en negociación colectiva y cursos sobre normativa vigente, y cerca de 300 beneficiarias capacitadas en 20 comunas del Programa Jefas de hogar del Sernameg. Sumado a ello, se ejecutaron 32 cursos de sustitución de multas por capacitación a empleadores, para 101 empresas, y 50 actividades de difusión para trabajadoras, trabajadores, empleadoras, empleadores, contadores, contadoras y funcionarios y funcionarios públicos.

C. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE).

El uso de la franquicia tributaria tuvo un descenso para las empresas en el contexto de pandemia. Hubo un total de 24 mil 970 participantes y 17 mil 620 personas aprobadas por franquicia tributaria, con un gasto público de tres mil 812 millones de pesos y un gasto privado de 695 millones de pesos. Gasto total de cuatro mil 507 millones de pesos.

En cuanto a subsidio al empleo, el IFE laboral tuvo un total de 40 mil 224 trabajadores y trabajadoras beneficiados, acumulando un monto de 17 mil 253 millones 681 mil 451 pesos; el subsidio Protege, dos mil 304 beneficiarias y un beneficiario, con un total de dos mil 305, acumulando un monto de mil 890 millones de pesos; el subsidio SUTE (contrata y regresa), seis mil 133 empresas postuladas; el subsidio SUTE (contrata), 27 mil 287 trabajadores aprobados y 23 mil 578 trabajadoras aprobadas, con un total de 50 mil 865 aprobados y el subsidio SUTE (regresa), mil 642 trabajadores aprobados, mil 767 trabajadoras aprobadas, con un total de tres mil 409 aprobados.

Se generaron 30 convenios OMIL con un presupuesto de 635 millones 156 mil 500 pesos, atendiendo un total de 20 mil 916 usuarios (orientados, ocho mil 674, y colocados, seis mil 986).

La región se incorporó a la red de observatorios laborales, gestión que contó con el apoyo de la Cámara Chilena de la Construcción, la Seremi del Trabajo y la Universidad Estatal de O'Higgins.



D. DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO (DICREP).

La Dicrep suscribió un convenio de cooperación institucional con la Municipalidad de Pichilemu y renovó el suscrito con la Municipalidad de Navidad.

En cuanto a colocaciones, el monto total de préstamos otorgados y renovados por concepto de crédito prendario fue de 695 millones de pesos.

E. INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS).

El IPS gestionó pagos masivos como parte del Plan de Emergencia ante la pandemia. En cuanto al Bono Covid, IFE Covid y al Ingreso Familiar de Emergencia Ampliado, se canalizó el pago de tres mil 220 millones 821 mil pesos, correspondientes a 17 millones 289 mil 242 pagos. En el caso del Ingreso Familiar de Emergencia Universal, entregado entre los meses de junio y noviembre de 2021, la inversión fue de doce mil 400 millones de pesos. Se pagó, en promedio mensual, 454 mil 930 beneficios previsionales y sociales, con un monto anual de 312 mil 93 millones 34 mil pesos.

6. Obras Públicas

En materia de participación ciudadana, la Seremi de Obras Públicas realizó 53 reuniones, involucrando a comunidades beneficiarias de las obras, como a autoridades locales y regionales.

La inversión ejecutada por MOP O'Higgins 2021 es de 97 mil doce millones de pesos, de los cuales el gasto sectorial asciende a 85 mil 268 millones de pesos y el gasto extra sectorial a once mil 744 millones de pesos. Se destaca que el presupuesto 2021 en relación al período anterior 2020 aumentó en un quince por ciento.

En la Dirección de Vialidad, en el ámbito de conservación, se destacan seis obras globales mixtas que cubren las tres provincias. En obras específicas, se inició el contrato ampliación Ruta H-27, carretera El Cobre, Rancagua y Machalí, avance en la ejecución del tramo 3 del sector Manantiales de la Ruta 90 San Fernando a Santa Cruz. En estudios, se evaluó la factibilidad del túnel Las Leñas y el nuevo acceso sur construcción conexión vial carretera El Cobre-Río Loco-Ruta Travesía, entre otros.

Por administración directa se avanzó en la pavimentación de 74 kilómetros de caminos rurales de diversas comunas, a través de equipos propios de vialidad, acercando a las comunidades a rutas transversales y centros urbanos principales.

En cuanto a la Dirección de Obras Hidráulicas, se ejecutó un presupuesto anual sobre los seis mil millones de pesos, que se traducen en 16 obras de construcción y conservación de defensas fluviales, y conservación de red primaria de aguas lluvia.



Respecto a servicios sanitarios rurales (SSR) se ejecutaron 27 obras de construcción, ampliación, mejoramiento y conservación de servicios. Por ejemplo, el mejoramiento y ampliación APR Lo de Lobos, comuna de Rengo, junto al mejoramiento y ampliación sistema SSR San Luis Villa Alegre, comuna de Placilla.

En la Dirección de Arquitectura destaca la construcción del edificio sector justicia, por un monto de catorce mil 332 millones de pesos; reposición parcial liceo industrial de San Fernando, por doce mil 682 millones de pesos, y obras de escala comunal como: reposición con relocalización de Quinta Comisaría de Peumo, por un monto de tres mil 243 millones de pesos, recepción de la segunda compañía de bomberos de Población, comuna de Peralillo, e inicio de obras de restauración iglesia Nuestra Señora de la Merced, comuna de Codegua, por tres mil 730 millones de pesos.

En la Dirección de Obras Portuarias se destacó el término de la obra segunda etapa del mejoramiento borde costero de Pichilemu, por un monto de dos mil 18 millones de pesos.

En cuanto a la Dirección General de Concesiones, fue relevante la supervisión de Ruta 5, el embalse Convento Viejo, la cárcel de Rancagua y la nueva Carretera de la Fruta.

7. Salud

Se transfirieron tres mil 25 millones 894 mil pesos a la Atención Primaria de Salud (APS) de 31 municipios de la región para la estrategia del Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA), además de contratar el personal requerido para los hospitales de Coinco y Graneros.

Respecto a las residencias sanitarias, funcionaron doce en la región, con una cobertura de 576 camas y una inversión de siete mil millones de pesos, aproximadamente. Además, se dispuso 470 personas como personal adicional para implementar las estrategias de residencias sanitarias, trazabilidad, testeo, control de aislamiento domiciliario, fiscalización, vacunación y cuadrillas sanitarias.

Asimismo, se administraron tres mil 850 dosis SARS-CoV2 en operativos de la Seremi de Salud, logrando coberturas por sobre el 95 por ciento en vacunación y se inició la vacunación de la dosis de refuerzo, alcanzando una cobertura sobre 75 por ciento.

Por otra parte, se implementó un programa piloto de cáncer de próstata, estrategia regional pionera a nivel país que busca disminuir la morbilidad por patología prostática en la región.

En el área jurídica, se realizaron 16 mil 537 sumarios sanitarios y se resolvieron siete mil 34. Cabe destacar que en un año normal, la cifra de sumarios abiertos y resueltos bordea los dos mil 500.



Por último, se implementó la Ley N° 21331/21, que establece, entre otros aspectos, la revisión judicial de las hospitalizaciones involuntarias por enfermedades de salud mental, tramitándose 31 causas, principalmente ante el Juzgado de Familia de Rancagua.

8. Vivienda y Urbanismo

El presupuesto total ejecutado del año 2021 en sub-31 de obras urbanas corresponde a 29 proyectos, por un monto de inversión total de nueve mil 473 millones 971 mil pesos, equivalentes al inicio de once proyectos nuevos y continuidad de arrastre de 18 proyectos.

Se trabajó en la ampliación de la avenida Baquedano, en Rancagua, con una inversión de cuatro mil 548 millones 495 mil pesos.

En materia de diseños, se avanzó en el estudio del plan maestro del plan de regeneración urbana del conjunto habitacional Baltazar Castro de la comuna de Rancagua, con una inversión de 56 millones 552 mil pesos; el diseño de ingeniería de los proyectos de vialidad sustentable construcción de ciclovías de la comuna de Machalí, con una inversión de 22 millones 688 mil pesos, y en la construcción del diseño de ciclovías de la comuna Requínoa, con una inversión de 51 millones. El programa de pavimentos participativos tuvo un gasto de 856 millones 60 mil pesos, correspondiente a los llamados números 28, 29 y 30.

En materia de parques urbanos y espacios públicos, destacan la actualización del diseño del proyecto de mejoramiento del parque Federico Errázuriz del Huique, Palmilla, con una inversión de doce millones 120 mil pesos y la ejecución del proyecto de conservación de espacios públicos 2020 de la Región de O'Higgins, con una inversión de 407 millones 78 mil pesos.

En materia de instrumentos de planificación territorial, el plan seccional de remodelación y plano de detalle Damero Fundacional Rancagua, con una inversión de 100 millones de pesos sectoriales más aporte municipal y la actualización del Plan Regulador Comunal de Requínoa, con una inversión de 112 millones de pesos sectoriales más aporte municipal.

En materia de vivienda, cabe mencionar los once mil 878 subsidios otorgados por un monto de inversión de tres millones 600 mil 157 UF: seis mil 104 subsidios destinados a la adquisición o construcción de viviendas para resolver el déficit cuantitativo, por un monto total de dos millones 835 mil 734 UF, y cinco mil 774 subsidios destinados al mejoramiento de viviendas existentes para resolver el déficit cualitativo, por un monto total de 764 mil 423 UF.

En materia de asentamientos precarios, se procedió al cierre de seis asentamientos precarios (Polonia Juegos de San Fernando, Longitudinal línea férrea II de Olivar, Puente Limahue de Malloa, Cancha de Ferro de Chimbarongo, Lo Acevedo de Codegua y Callejón El Colegio, de San Vicente) para un total de 147 familias, con una inversión de dos mil 213 millones 114 mil pesos.



9. Agricultura

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) implementó un sistema de atención de usuarios y usuarias para la tramitación de consultas en trámites de subdivisión de predios rústicos e informe de factibilidad para construcciones ajenas a la agricultura en área rural.

En relación a la recuperación productiva de bosques quemados, la superficie recuperada por la Corporación Nacional Forestal (Conaf) fue de tres mil 516,4 hectáreas de plantaciones, beneficiando a 401 pequeños y medianos productores. En el mismo marco, se adjudicó un proyecto de adquisición y habilitación de dos puestos de mando móvil para incendios forestales del Departamento de Protección contra Incendios Forestales, por un monto de 452 millones. Además, mediante el Programa de Reactivación Económica se logró manejar cuatro mil 151,7 hectáreas de bosques (417 hectáreas de bosque nativo y 3.734,7 hectáreas de bosques plantados), atendiendo a 630 pequeños y medianos productores.

En materia de accesibilidad universal, la Conaf construyó, al alero del proyecto Ecoturismo Inclusivo, los senderos Las Águilas, Los Pincheira y del Agua, contando este último con cartelería en relieve y sistema braille.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), en tanto, tuvo una ejecución presupuestaria de riego que ascendió a cuatro mil 503 millones de pesos —tres mil 411 millones de pesos propios más mil 92 millones de pesos provenientes del Gobierno Regional para mil 770 proyectos— y un presupuesto récord del servicio para riego 2022 de cinco mil 91 millones de pesos, que implicó el reforzamiento del equipo de riego del Indap regional. Además, en ayuda de emergencia fase uno, se dispuso de mil 448 millones de pesos —520 millones de pesos del Gobierno Regional más 928 millones de pesos de Indap— destinados a alimentación animal y riego al alero del Programa de Obras Menores.

A nivel de servicios de asistencia, a través del proceso de modernización de programas ejes del Programa de Desarrollo Local (Prodesal) y el Servicio de Asesoría Técnica (SAT), se crearon ocho nuevas unidades SAT y se incorporó a 548 usuarios y usuarias a dichos servicios.

En materia de incentivo financiero, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) mantuvo 24 proyectos en ejecución, por un total superior a los mil 180 millones de pesos, a los que se sumaron 28 iniciativas multirregionales por un monto total superior a los mil 660 millones de pesos.

En adjudicación de proyectos, se entregaron nueve orientados a jóvenes rurales, con una inversión de 45 millones de pesos provenientes del Gobierno Regional; cinco del Concurso Regional de Proyectos de Innovación Región de O'Higgins, con una inversión de 360 millones de pesos del Gobierno Regional; un proyecto de la Convocatoria Nacional, por quince millones de pesos provenientes de la FIA, y un estudio de desarrollo de línea base para orientar estrategias de sustentabilidad y economía circular con foco en salud de suelos hortícolas de la Región de O'Higgins, con 20 millones de pesos provenientes de la FIA.



Por otra parte, en el área de capacitación para la innovación desarrollada por la FIA, se benefició a 60 estudiantes de liceos técnico-profesionales, 50 pequeños productores (en programa de riego) y 89 jóvenes rurales (en emprendimiento innovador). Además, se realizaron cinco mil 427 visitas anuales al Observatorio para la Innovación Agraria y cinco mil 333 visitas anuales a la Biblioteca Digital FIA.

En el área de patrimonio gastronómico regional, se realizó el inventario de productos y preparaciones patrimoniales, que permitirá incorporar valor a través de la identidad. Su publicación está proyectada para mediados de 2022 para ser incorporado a la serie Patrimonio Alimentario de Chile.

El Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) también desarrolló iniciativas en las siguientes áreas: desarrollo rural, sustentabilidad agua y cambio climático y seguridad alimentaria.

10. Medio Ambiente

Se elaboró el Plan de Acción Regional de Cambio Climático, tras consulta pública efectuada entre los meses de diciembre de 2021 y febrero de 2022.

En materia de calidad del aire, en lo relativo al Plan de Descontaminación de Material Particulado 10 (DS N° 15/2013 Ministerio del Medio Ambiente), no se constataron episodios críticos en las estaciones de monitoreo ubicadas en el valle central de la región (Rancagua 1, Rancagua 2, Rengo y San Fernando). Sin embargo, se constató un aumento de los episodios por superación de la norma para material particulado 2,5.

Mediante el Programa de Recambio de Calefactores (PRC), a marzo del año 2022 se han instalado nueve mil 534 equipos. Luego del proceso de llamado a postulación, revisión e instalación, el programa dispuso un total de 404 equipos.

Fueron reconocidos, y declarados, dos humedales urbanos —laguna Petrel y laguna Bucalemu— como áreas de valor natural, conforme a la Ley N° 21.202, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos.

El Fondo de Protección Ambiental (FPA) adjudicó nueve iniciativas destinadas a la gestión y educación ambiental local, por 43 millones de pesos, sumado a recursos financieros para las comunas de La Estrella y Navidad de once millones de pesos cada una, a través del Fondo del Reciclaje.

11. Mujer y Equidad de Género

En materia de violencia contra la mujer, la región disminuyó considerablemente los índices de femicidios consumados, femicidios frustrados y casos de connotación pública, registrándose en el año 2021 cuatro femicidios frustrados. En este contexto, la Seremi de la Mujer y la Equidad de



Género, en conjunto con el Servicio Regional de la Mujer y la Equidad de Género, propició dispositivos preventivos y de acompañamiento en esta materia en las comunas con más altos índices de violencia intrafamiliar, aumentando la cobertura de los Centros de la Mujer en las comunas de Palmilla y Nancagua. Además, hubo despliegue territorial para la promoción y prevención de la violencia de género en la comunidad, servicios públicos y carabineros, realizándose difusión permanente de los canales de ayuda y apoyo para mujeres víctimas de violencia.

En el ámbito formativo, se realizaron charlas de prevención de violencia contra la mujer y primera acogida a funcionarios y funcionarias de diferentes instituciones públicas, como Bomberos y Carabineros, entre otros; a organizaciones sociales, sindicatos y mujeres líderes de las 33 comunas de la Región de O'Higgins, y sobre prevención de violencia en el pololeo, violencia intrafamiliar y enfoque de género a alumnos y alumnas de liceos de la región.

Se inauguraron dos centros de la mujer en las comunas de Palmilla y Nancagua, vía financiamiento FNDP 2020-2021.

Además, se trabajó colaborativamente con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a través de Sercotec, la Corfo y el Sernatur, para reconocer y promover emprendimientos y microemprendimientos liderados por mujeres; con el programa Mujer Emprende del Sernamg, para potenciar ferias de emprendimientos y apertura de espacios de comercialización en puntos estratégicos de la región; en alianza permanente con las seremi de otras carteras para la realización de *webinar* y charlas para informar a mujeres, trabajadoras y emprendedoras sobre los diferentes beneficios estatales en pro del empleo y el emprendimiento, y en alianza con Casa Encuentro Nancagua UC para promover emprendimientos femeninos de la región, a través de charlas, encuentros y actividades.

En el área de corresponsabilidad, se realizó gestión permanente y actividades en las 33 comunas, especialmente en fechas como Fiestas Patrias, Año Nuevo, Navidad, entre otras, para fomentar la corresponsabilidad; se reconoció a Essbio O'Higgins por ser la primera sanitaria en certificarse en la Norma Chilena 3262 y se hizo entrega del Sello Iguala Conciliación a la División El Teniente de Codelco.

En materia de gestión intersectorial, se conformó la Mesa Regional Mujer y Construcción, como alianza público-privada para fomentar la inclusión laboral femenina en la industria.

12. Las Culturas, las Artes y el Patrimonio

En el marco de la aprobación de los Fondos de Cultura, se desarrolló el Fondo de Emergencia Transitorio —convocatoria especial de apoyo a espacios culturales 2021—, adjudicándose tres planes de gestión, totalizando más de 118 millones de pesos de inversión.



Además, se ejecutó el proyecto de iluminación de centros culturales, con fibra óptica y wifi, en el Teatro Regional de Rancagua, el Teatro Municipal de Rengo y los centros culturales de San Fernando, Requínoa, Machalí, Baquedano, Rosario y en el Centro Cultural Agustín Ross de Pichilemu.

Se aprobó también el Fondo de Programación artístico cultural, ascendiente a 600 millones de pesos, por parte del Gobierno Regional, beneficiando a espacios públicos y privados sin fines de lucro de 27 comunas de la región y a artistas de las 33 comunas que fueron considerados en las propuestas de programación.

En la línea de trabajo con los municipios, se suscribieron convenios para la actualización de cinco planes municipales de cultura, en las comunas de Marchigüe, Pumanque, Palmilla, Chimbarongo y Machalí. Asimismo, se generaron convenios asociados a los planes de gestión del Centro Cultural y Cívico de Lolol, del Teatro Municipal de Requínoa y de la Casona Cultural de dicha comuna.

También se ejecutó el Proyecto con Identidad O'Higgins Elige Cultura, que ofreció una parri-lla programática virtual con expresiones artísticas y culturales de identidad regional de 80 artistas y cultores de la región, contando con 20 mil 764 reproducciones en las 33 comunas que la conforman.

A nivel formativo, se realizó el Quinto Encuentro Regional de Intercambio de Experiencias de Artes en la Educación, en el que participaron 54 artistas educadores y docentes y 47 institu-ciones; tres talleres de formación virtual, con 49 beneficiarias y beneficiarios directos y 37 instituciones; cinco laboratorios creativos y experimentales presenciales enmarcados en la Semana de la Educación Artística, entregándose 631 materiales didácticos a 46 organizacio-nes, y 170 actividades desarrolladas por Cecrea Pichidegua, en las que participaron mil 783 niñas, niños y jóvenes.

Además, a través de la Red Cultura, se dio continuidad a la articulación y colaboración con la Red de Espacios Culturales de la Región de O'Higgins (REC'O), desarrollando un curso en producción técnica para el fortalecimiento de las competencias de los encargados y encargadas de espa-cios culturales en las áreas de iluminación, sonido, audiovisual y escenotecnia.

Se desarrolló la investigación Editoriales independientes de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins: emergencia, tránsitos históricos, proyecciones y difusión (2021-2022), lle-vada a cabo por la Universidad de O'Higgins.

Por otra parte, se realizó la Feria Héroes, que logró promocionar la artesanía regional de ex-celencia, con mil 126 beneficiarios y beneficiarias, y la Feria Regional del Libro y la Lectura, en la comuna de San Fernando, que contó con la participación del premio nacional de Literatura 2020, Elicura Chihuailaf.



A su vez, se hizo entrega de los Premios Regionales de Artes, Cultura y Patrimonio Francisco Astorga Arredondo, galardonándose a ocho artistas, gestores y/o cultores.

El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) incorporó tres nuevas declaratorias en la región, declarando monumento histórico al Hospital Mercedes, de Chimbarongo; sitio de memoria a la Ex Cárcel Pública de San Fernando y santuario de la naturaleza a Piedra del Viento y Topocalma, en Litueche.

III. Plan regional de gobierno para el período 2022-2023.

1. Economía, Fomento y Turismo

A. SEREMI DE ECONOMÍA.

Se avanzará en mejorar las condiciones económicas de la Región de O'Higgins en cuanto a las pymes; en fortalecer a las mujeres de la región en su rol de emprendedoras, a través de la Cámara de Comercio de Mujeres y Negocios, y se instalará una marca turística en la región junto al Sernatur y la ruta de enoturismo Cachapoal.

B. SERCOTEC.

Se entregarán herramientas que faciliten la creación de emprendimientos y la generación de empleos a través de fondos y potenciando a las empresas que se encuentran debilitadas en el proceso y se generarán nuevas alianzas y focalizaciones en diferentes áreas, para formar un plan de reactivación en conjunto con la línea estratégica del Gobierno Regional.

C. SERNAC.

Se levantará la mayor cantidad de alertas regionales para la protección de los consumidores y consumidoras de la región.

D. SUPERIR.

Se avanzará en perfeccionar la Ley de Insolvencia y en potenciar la educación financiera estableciendo alianzas con universidades y empleando plataformas digitales.



2. Desarrollo Social y Familia

A. ÁREA SOCIAL.

Se ampliará la cobertura del programa Red Local de Apoyos y Cuidados del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Chile Cuida.

B. ÁREA DE LA NIÑEZ.

Se avanzará en la incorporación de otras Oficinas Locales de la Niñez en la región, que se implementarán en las comunas de Coltauco, Doñihue, Las Cabras, Nancagua, Santa Cruz, Peralillo, Marchigüe, Navidad; junto a Oficinas Locales de la Niñez en convenio en las comunas de Olivar-Coinco, Lolol-Pumanque y La Estrella-Litueche

A través de la Mesa Regional de la Niñez, se generarán acuerdos y abrirán recursos que permitan disminuir la brecha en atenciones a las necesidades que presentan los niños, niñas y adolescentes, ya sea a nivel de salud, educación, vivienda, género, etnia, condición migratoria, condición de discapacidad, entre otros temas.

Además, se instalará el Programa de Acompañamiento vinculado a la atención de adolescentes con género no conforme a partir de la Ley N° 21.120, y desde el subsistema Chile Crece Contigo, se implementará una tercera sala de HEPI Crianza en la comuna de Requínoa.

3. Educación

A. LIDERAZGO PARA LA MEJORA ESCOLAR.

Se desarrollarán tres jornadas técnicas presenciales y/o virtuales con los equipos de gestión de establecimientos educacionales para difundir y reflexionar en el marco de la buena dirección y liderazgo de educación parvularia y su impacto en la mejora continua.

Asimismo, se realizarán dos capacitaciones para fortalecer las competencias de los y las supervisores, jefas y jefes técnicos provinciales y coordinadoras y coordinadores regionales en la unificación de lineamientos para la construcción de los planes de mejoramiento educativo de los establecimientos educacionales y se prestará orientaciones a equipos técnicos y directivos de los establecimientos educacionales que reciben asesoría directa y en red de mejoramiento.

B. LENGUA Y CULTURA DE PUEBLOS INDÍGENAS.

Se realizarán dos seminarios sobre cultura y cosmovisión indígena, plurinacionalidad y multiculturalidad.



C. CONVIVENCIA ESCOLAR Y DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL.

Se realizará un mínimo de cuatro reuniones con redes provinciales de convivencia escolar, que permitan dar a conocer las políticas del plan de convivencia escolar en el marco del Plan de Convivencia Escolar y Educación Socioemocional.

Igualmente, se realizará una jornada de actualización de una cultura de buena convivencia y educación socioemocional para fortalecer la formación y convivencia escolar en los equipos directivos y técnicos de gestión de los diferentes establecimientos educacionales con los cuales se interactúa y dos jornadas regionales de capacitación para encargados y encargadas comunales de convivencia escolar que permitan gestionar una cultura de convivencia positiva en sus territorios, con énfasis en el acompañamiento del uso de la bitácora docente.

D. PLAN DE ACTIVIDAD FÍSICA.

Se desarrollarán tres encuentros provinciales de *cross country*, en Cardenal Caro, Colchagua y Cachapoal.

E. EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTOS.

Se realizará una muestra regional de cueca para fortalecer vínculos y potenciar el sentido de identidad de las y los estudiantes, con la modalidad y con su propia institución, a través de una actividad cultural vinculada con las Fiestas Patrias y con las celebraciones del Día Nacional de la Educación de Adultos y el Día Internacional de la Alfabetización. En esta actividad se incorporan los alumnos de la modalidad regular, modalidad flexible y del plan Contigo Aprendo.

F. RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES.

Se proyecta realizar dos talleres anuales para fortalecer las competencias de gestión curricular para mejorar técnicamente el apoyo y/o acompañamiento que se hace a equipos técnicos y directivos de los establecimientos educacionales que reciben asesoría directa. Se contempla la adquisición de bibliografía especializada en la materia.

Asimismo, se desarrollarán ocho talleres anuales, de 40 horas, con el objetivo de fortalecer las competencias de los supervisores en el desarrollo de instrumentos de evaluación formativa. Se contempla la adquisición de bibliografía especializada en la materia, y una capacitación en evaluación formativa para fortalecer las competencias de las y los supervisores en el desarrollo de instrumentos de evaluación.

Además, en el área de liderazgo para la mejora escolar, se realizarán dos capacitaciones presenciales en evaluación formativa para fortalecer las competencias de las y los docentes de establecimientos educacionales con insuficiencias en el desarrollo de instrumentos de evaluación para el aprendizaje.



4. Justicia y Derechos Humanos

Para el período, se programa la firma de convenios con la Universidad de O'Higgins y con otras casas de estudio e instituciones y realizar capacitaciones para jóvenes a través del Sence.

Por otra parte, se trabajará en mejorar la infraestructura de la oficina del programa Mi abogado, en la remodelación de la oficina de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) de San Fernando y el traslado de la CAJ de Pichilemu a una nueva oficina.

Se realizará, además, la ampliación de la cobertura de la Oficina de Adulto Mayor (ODAM), incorporando dos nuevas duplas sociojurídicas para las provincias de Colchagua y Cardenal Caro y se establecerán convenios con municipalidades para consolidar el avance hacia un sistema de atención remoto de vecinos y vecinas, logrando utilizar de manera más eficiente las horas profesionales de las abogadas y los abogados de la CAJ, evitando traslados y gastos a los usuarios y usuarias, así como convenios de colaboración interinstitucionales con diversos servicios públicos y actores regionales.

5. Trabajo y Previsión Social

A. INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (ISL).

En el ámbito de la medicina laboral, se avanzará en:

- Gestión comercial y médica con la red de prestadores médicos en relación a la creación y fortalecimiento de protocolos médicos de atención, la evaluación de los prestadores médicos y generación de arancel ISL.
- Salud mental. Proyecto de asistencia psicológica y contención preventiva enfocado en personal de salud, principalmente afectado producto de la pandemia (Servicios de Salud).
- Fortalecimiento del Campus Prevención: aumento de cursos disponibles, facilitando el aprendizaje a distancia de manera sencilla y didáctica. Foco en capacitación a trabajadoras de casa particular, trabajadores/as a honorarios, trabajadores/as del sector de la construcción, entre otros.
- Mantención de la implementando del canal de prevención en la sucursal virtual y línea 600, contando con expertos en prevención para resolver inquietudes en materias de seguridad y salud en el trabajo.



B. DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO.

Se realizarán programas de fiscalización a la informalidad laboral, accidentabilidad y al trabajo de niños, niñas y adolescentes, como también capacitación, apoyo técnico y campañas de difusión. Se realizarán fiscalizaciones al sector agrícola de temporada, al transporte de trabajadores agrícolas, predios y/o *packing*, además de a la minería y el comercio.

En materia de difusión, se relacionará con la nueva Ley de Modernización del servicio, en alianza con otras instituciones y organismos, como el Sernameg, el Sence, el Sercotec y otros.

C. INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, IPS.

Se trabajará en:

- Analizar los beneficios de personas que reciban pensión final garantizada con aporte previsional solidario de vejez y determinar el beneficio que más les convenga a su asignación automática, en mayo de 2022. Esto se realizará para más de 300 mil personas.
- Gestionar directamente el pago de la Pensión Garantizada Universal (PGU), a cargo del Instituto de Previsión Social (IPS), para personas que reciben sus beneficios por parte de una AFP o compañía de seguros. En agosto, iniciar la concesión de la PGU para los nuevos beneficiarios que cumplan con los requisitos que rigen a partir de ese mes.
- Avanzar en la adopción digital de usuarios y usuarias, así como a nivel interno en el IPS y su red ChileAtiende, impulsando actividades y líneas de trabajo enfocadas al conocimiento, uso y promoción de los servicios digitales como parte de nuestro modelo de atención, incentivando el uso de módulos de autoatención.
- Realizar un plan de trabajo que abarque el 20 por ciento de los trabajadores y trabajadoras dependientes que reciben asignaciones familiares y maternales correspondientes al IPS, para que los pagos de sus asignaciones las realice directamente el IPS, sin necesidad de intermediación de los empleadores, como se hace en la actualidad.
- Continuar con la implementación del sistema de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, basado en la Norma Chilena NCh 3262.

6. Obras Públicas

El presupuesto de inversión MOP O'Higgins estimado para el período 2022 asciende a un total de 139 mil 194 millones de pesos, de los cuales se destaca la inversión extrasectorial comprometida que asciende a 35 mil 836 millones de pesos.



Se proyecta construir 140 kilómetros nuevos de caminos rurales, atender el mejoramiento o ampliación de catorce sistemas de servicio sanitario rural, avanzar en la ruta 90 de San Fernando a Santa Cruz, con el término del tramo Manantiales-Placilla; iniciar el segundo tramo de ampliación de la carretera El Cobre, continuar fiscalizando el correcto uso de los recursos hídricos, protegiendo las riberas de los ríos y participando con la Dirección de Arquitectura en el desarrollo de edificación pública, donde se destaca el inicio de construcción de seis cuarteles de bomberos en toda la región.

A continuación, se detallan los principales planes de acción según cada dirección del MOP:

A. DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

Se continuarán desarrollando obras que unirán más y mejor a la región, con un presupuesto estimado sobre los 76 mil millones de pesos. Se destaca el inicio del segundo tramo de la ampliación de la carretera El Cobre desde San Joaquín de los Mayos hasta Cruce Nogales, la licitación del paso bajo nivel del mejoramiento interconexión vial Avda. Río Loco de Rancagua, el inicio de contratos de conservación de la red vial básica, conservación de puentes e implementación de seguridad en zonas de escuelas en toda la región.

B. DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS.

Se continuará con la conservación de riberas de la región, destacándose la licitación de la conservación de defensas fluviales con enrocado en el estero Chimbarongo, sector El Tambo, comuna de Santa Cruz, por un monto estimado de 605 millones de pesos. Además, en el marco de la misión de velar por el correcto funcionamiento de las redes primarias de aguas lluvias en zonas urbanas, se destaca la licitación de la obra de construcción de colectores de aguas lluvia primarios de Rengo centro sur etapa 1 Chapetón y Balmaceda, por un monto estimado de dos mil 507 millones de pesos.

C. SERVICIOS SANITARIOS RURALES (SSR).

Se estima la ejecución de un presupuesto sobre los quince mil millones de pesos, lo que se traduce en la construcción de 19 obras, que significan a lo menos 873 nuevos arranques y dos mil 619 nuevos beneficiarios y beneficiarias del servicio de agua potable rural. Además, se avanza en la implementación de la nueva Ley Sanitaria, que incluye capacitación y asistencia constante a todos los servicios sanitarios rurales de la región.

D. DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA.

Durante el año 2022, se avanzará en obras de infraestructura pública con un presupuesto estimado de 20 mil 193 millones de pesos. Destacan el inicio de la construcción de seis cuarteles de bomberos: reposición del Cuartel de Bomberos de Placilla, del cuartel de la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Pupuya de Navidad y de la Octava Compañía de Bomberos



de Rancagua; la reposición y relocalización del cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos de Machalí, la construcción del cuartel de Bomberos Segunda Compañía de Chimbarongo y la normalización de la Primera Compañía de Bomberos de San Vicente de Tagua Tagua.

Además, se dará inicio a obras de patrimonio regional, como la restauración de la parroquia de San Nicodemo de Coinco, y a obras en educación, como la reposición de las escuelas básicas de Portezuelo, Larmahue y Pichidegua.

E. DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA).

Para el período 2022 destaca la construcción e instalación de cinco nuevas estaciones fluviométricas en el estero Zamorano, Río Claro, Rapel, Cachapoal y Nilahue, además la instalación de dos nuevas estaciones nivométricas, nuevas estaciones meteorológicas, y el desarrollo de diseños y estudios que, en el contexto de escasez hídrica, ayuden a informar técnicamente para adoptar las políticas públicas adecuadas.

7. Salud

Se avanzará en la resolución de sumarios sanitarios pendientes de resolución y se seguirá cumpliendo con los plazos en los diversos trámites que exige la normativa, con un trabajo de calidad y en un buen clima organizacional, junto con el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión.

8. Vivienda y Urbanismo

El programa habitacional para el año 2022 considera para la Región de O'Higgins la entrega de un total de siete mil 578 subsidios en los distintos programas del ministerio, por un monto de dos millones 956 mil 557 UF, de los cuales cuatro mil 334 subsidios se destinarán para atender el déficit cuantitativo, equivalentes a dos millones 467 mil 92 UF, y un total de tres mil 244 subsidios para atender el déficit cualitativo, correspondiente a 489 mil 465 UF.

El presupuesto total del año 2022 de obras urbanas alcanza un monto autorizado de inversión total de 18 mil 480 millones 707 mil pesos, separados entre 25 proyectos de arrastre (once mil 407 millones 840 mil pesos); 16 proyectos nuevos (cuatro mil 95 millones 67 mil pesos) y dos proyectos del fondo de emergencia transitorio, FET (dos mil 977 millones 800 mil pesos).

Los principales hitos para el año 2022 son los siguientes:

- a. Mejoramiento de la interconexión vial eje E. de Balaguer-República-Machalí, con un monto autorizado año 2022 de 626 millones 970 mil pesos para iniciar la ejecución de obras civiles de la etapa segunda. Actualmente se encuentra en preparación de licitación Serviú, primer



semestre 2022. La Etapa 2A considera una inversión total de doce mil 158 millones, siendo la inversión compartida de ocho mil 679 millones 682 mil pesos sectoriales y tres mil 478 millones 318 mil pesos regionales (FNDR), con una longitud total de dos mil 150 metros.

- b. En las obras de ampliación de la avenida Baquedano, en Rancagua, se considera la continuación de la ejecución de las obras civiles de la primera etapa del proyecto, con una inversión 2022 de dos mil 477 millones 405 mil pesos. La inversión total de la etapa uno del proyecto corresponde a seis mil 700 millones 200 mil pesos compartido sectorial (FNDR).
- c. El programa de pavimentos participativos considera un presupuesto autorizado y decretado de cuatro mil 692 millones 825 mil pesos, correspondiente a los llamados números 28, 29, 30 y 31, equivalente a la intervención de 25 kilómetros aproximados.
- d. En materia de espacios públicos y parques urbanos, se cuenta con un presupuesto autorizado para la continuación de obras civiles de algunos proyectos, como el Mejoramiento espacio público villa centro Chépica urbano.
- e. En materia de reactivación económica, a través de los Fondos de Emergencia Transitoria (FET) destaca una inversión de dos mil 47 millones 618 mil pesos para el proyecto de conservación de veredas para la etapa desconfiamiento covid-19, que se concentra en las comunas de Las Cabras, Palmilla, Malloa, Navidad, Placilla, Lolol, Paredones, Pumanque y La Estrella.
- f. En materia de asentamientos precarios, para 2022 se proyecta el cierre de cuatro de ellos —Tres Puentes, de Coinco; Santa Lucía II, de Rancagua; El Manzano-Los Boldos, de Quinta de Tilcoco y Río Claro II, de Rengo—, en beneficio de 125 familias, con una inversión de 418 millones de pesos.

9. Agricultura

En el ámbito de infraestructura, se proyecta la elaboración de 30 proyectos de preinversión postulados a la Ley N° 18.450 (220 millones de pesos), la construcción de 25 obras de conducción, distribución y/o telemetría, la construcción o reparación de embalse que incrementen en 150 mil metros cúbicos la acumulación de aguas de riego y aumentar en 500 hectáreas la superficie tecnificada de la región, con una eficiencia ponderada del 80 por ciento.

Respecto al fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de aguas, se realizarán asesorías profesionales externas en materias organizacionales, técnicas y/o legales al menos a 28 de ellas (170 millones de pesos), además de asesorías profesionales del equipo del programa en materias organizacionales, técnicas y/o legales.



La Conaf continuará en el año 2022 con la recuperación productiva de bosques quemados, con una superficie de 300 hectáreas, en Colchagua y Cardenal Caro. Además, por medio del programa de reactivación económica, se espera manejar el presente año mil 390 hectáreas en Colchagua y Cardenal Caro.

El Indap proyecta la ejecución de un histórico presupuesto de riego, de cinco mil 91 millones de pesos, y atender la emergencia hídrica consiguiendo recursos para resolver problemas en alimentación animal, apícola y de riego, con obras que permitan aumentar la eficiencia de uso de agua disponible.

Se proyecta también la apertura de nuevos mercados campesinos en las comunas de Mostazal, Peralillo, Rengo, Nancagua, Chimbarongo y La Estrella; la implementación y puesta en marcha de salas de proceso o cocinas comunitarias, la construida en Chépica y las aprobadas para construcción por Subdere en Marchigüe, Paredones, Litueche, Coltauco; potenciar actividades económicas como agroturismo y desarrollar el programa de vinos junto a la cooperativa campesina Covicam, a través de las fiestas de la vendimia campesina 2022 y 2023.

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) estima continuar en el año 2022 con incentivo financiero en la iniciativa denominada Transferencia emprendimiento innovador en liceos técnicos profesionales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

En el área de sustentabilidad, agua y cambio climático, se instalarán 560 unidades de captación, acumulación, y aprovechamiento de aguas lluvias en predios de igual número de pequeños productores, que incluyan invernaderos para la producción de hortalizas, además de abrevaderos para el abastecimiento de agua de bebida a animales ovinos, principalmente. También se ha considerado la creación de un parque de maquinaria agrícola en las ocho comunas del secano, que incluya un tractor y equipos para la labranza y manejo de suelos; la instalación de sistemas de paneles fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica para el riego tecnificado; disponer de información meteorológica para la toma de decisiones partir de la red agrometeorológica nacional; el reforzamiento del programa de mejoramiento genético de cerezos, líneas genéticas adaptadas a condiciones de baja oferta de frío invernal para la zona norte, y la realización de estudios orientados al mejoramiento genético y al manejo de los cultivos de trigo y soya en el cono sur.

Respecto a la seguridad alimentaria, se proyecta, por ejemplo, el programa de fitomejoramiento de cerezos para generar una amplia base genética para la Región de O'Higgins, el programa de fitomejoramiento de quinoa, el programa fitomejoramiento del trigo para nuevas variedades de trigo pan y candeal liberadas, la ampliación de la zona de cultivo y aumento del rendimiento de trigo manejado en condiciones de secano y la raza ovina Hidango, para solicitar oficialmente su inscripción como raza animal creada por INIA.



10. Medio Ambiente

A. CALIDAD DEL AIRE.

Se avanzará en contar con el nuevo plan de descontaminación atmosférica por material particulado 2,5 y material particulado 10 para el valle central de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y comenzar con su implementación en el período 2022-2023. En cuanto al Programa de Recambio de Calefactores (PRC), se preparan los antecedentes para los siguientes llamados: uno para equipos de aire acondicionado y otro para equipos que utilizan pellet. Luego, se iniciarán las gestiones para la adquisición y/o compra de más artefactos para calefacción domiciliaría, acción que forma parte de los compromisos del plan de descontaminación vigente.

B. ECONOMÍA CIRCULAR.

Se presentará ante el Gobierno Regional para aprobación y priorización de las iniciativas denominadas Transferencia capacitación en residuos a centros educativos y ciudadanía de la Región de O'Higgins, por un monto de 251 millones de pesos, y Transferencia capacitación y certificación de competencias laborales para recicladores en la Región de O'Higgins, por 214 millones de pesos.

C. RECURSOS NATURALES.

Se apoyará y revisará, a petición de los municipios, otras declaratorias para humedales urbanos. A la fecha se considera a la laguna El Ancho, en la comuna de Pichilemu, y el estero Purén Idahue, en la comuna de Coltauco.

D. EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Durante el período se adjudicarán siete iniciativas destinadas a la gestión ambiental local, por un monto total de 30 millones de pesos.

11. Las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Se trabajará en la Política Cultural Regional (2023 -2028) y se fortalecerá la planificación cultural local y participativa, mediante los planes municipales de cultura.

Se entregarán los Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio y se desarrollará la programación de artistas migrantes.



Asimismo, se presentará la memoria del Plan Regional de Lectura, se celebrará el Día de la Música, la Feria del Libro y se desarrollará el Programa de Apreciación Musical junto a las Escuelas de Rock.

Por otra parte, se conformará la Mesa Regional de Educación Artística, se desarrollará el VI Encuentro Regional de Artes en la Educación y se reactivará el programa Acciona, con proyectos en catorce escuelas de la región.

